MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO 2678/26

San Martín de los Andes, 28 OCT 2026

VISTO:

El EX-2026-00008926- -MUNIANDES-AMES#SG y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 2234/2026 se llamó a Concurso de Precios Nº 13/2026 para la contratación del servicio de reparación integral de la tolva del camión compactador, dominio AH916HU, perteneciente al parque automotor municipal afectado al servicio de recolección de residuos, cuya fecha de apertura se realizó el día 15/09/2026 resultando la falta de presentación de ofertas por parte de las empresas invitadas a cotizar.

Que por Decreto 2558/2026 se autorizó a realizar un segundo llamado con fecha de apertura de sobre el día 21/10/2026, manteniendo el presupuesto oficial que asciende a la suma de pesos veintitrés millones ($ 23.000.000) y las condiciones de pagos establecidas en Pliego Licitatorio.

Que con fecha 21/10/2026 se realizó la apertura del Concurso Nº 04/2025-"Segundo llamado", resultando desierto.

Que por lo expuesto y habiéndose cumplimentado con el Reglamento Municipal de Compras y Contrataciones, de la lectura del Acta de Pre adjudicación surge que la Comisión sugiere declarar desierto el Concurso de Precios Nº 13/2026 - "Segundo llamado", para la contratación para la reparación integral de la tolva del camión compactador, dominio AH916HU, perteneciente al parque automotor municipal afectado al servicio de recolección de residuos con destino a la Secretaria de Obras y Servicios Publicos y autorizar la contratación directa objeto del presente Concurso con las mismas condiciones que surgen del pliego licitatorio.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para la erogación.

Que a los efectos indicados debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE DESIERTO el **CONCURSO DE PRECIOS 13/2026- SEGUNDO LLAMADO,** por el cual se efectuó el llamado para la contratación para la reparación integral de la tolva del camión compactador, dominio AH916HU, perteneciente al parque automotor municipal afectado al servicio de recolección de residuos con destino a la Secretaria de Obras y Servicios Publicos, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de hasta pesos veintitrés millones ($ 23.000.000)

ARTÍCULO 2º: AUTORIZASE a la Secretaria de Obras y Servicios Publicos a efectuar la contratación Directa para la reparación integral de la tolva del camión compactador, dominio AH916HU, perteneciente al parque automotor municipal afectado al servicio de recolección de residuos con destino a la Secretaria de Obras y Servicios Publicos, con las mismas condiciones que surgen del pliego licitatorio.

ARTÍCULO 3º: Por Direccion de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR".
"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

6754